AMÉRICA CENTRAL — Edición 2,300 ejemplares — REPÚBLICA DE COSTA RICA

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV — San José de Costa Rica, viernes 9 de junio de 1905 — NÚMERO 906

Los que sufren de ASMA, TISIS incipiente, TOS, CATARROS crónicos, broquitis y toda afección del aparato bronco-pulmonal, se curan con el "TABONUCOL PECTORATOL".

El "Tabonucol-Pectoratol" cura un resfriado en un día, la Compañía devuelve el dinero en los casos que no dé resultado. — Junio 6 1m.
THE TABONUCOL Cº, LITD, NEW-YORK Y MEJICO

HOTEL ATLAS

Este Hotel está situado frente á la Estación del Ferrocarril al Atlántico, ó sea en la parte más higiénica de San José. El edificio fué construido espresamente para Hotel; está montado con todo el confort necesario; cuartos independientes en el segundo piso con alumbrado eléctrico, escusado inodoro, baños, cocina europea; precio por día C¢ 1-50. Los pasajeros del ferrocarril al Pacífico pueden tomar el tranvía en la Sabana y apearse enfrente al hotel.—A. SADO, Administrador. Mayo 13. 1m.

El Almacen 'La Alhambra'

☞ SOMBREROS DE PALMA —

Acaban de llegar al ALMACEN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS Y Cª Los hay de todas clases y tamaños para niños y para hombres, y se venden á precios reducidos.

NUEVO HOTEL

Bajo el nombre de AMERICAN HOTEL y en el alto del Almacén de Robert Hermanos, se ha vuelto á abrir al servicio de sus numerosos clientes y del público en general, el antiguo y renombrado Hotel y Restaurant Central. Con el nuevo nombre se han introducido en este hotel innumerables reformas, entre otras el muy favorable y ventajoso cambio de casa. En el nuevo local encontrarán sus favorecedores salones regios para comedores, magníficos cuartos bien ventilados y amueblados con gusto exquisito.
PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO.

La cocina está bajo la dirección de uno de los mejores cocineros que han llegado al país, y el público conocedor ya sabe que siempre se ha distinguido en satisfacer al gusto más exigente y refinado.
CANTINA BIEN SURTIDA. CENAS TODAS LAS NOCHES.
ESPECIALIDAD DE LA CASA ES EL ASEO.

NOTA.—Se aceptan encargos de banquetes, comidas, almuerzos fríos, refrescos, cenas y toda clase de servicios á domicilio. Todo á precios sin competencia. Mayo 11.

T. ASSMANN & CO.

— AZUCAR DE GUILLERMO NIEHAUS —

Hay siempre en depósito partidas frescas del afamado azúcar de Niehaus, el que más rendimiento da.—Abril 29 de 1905.

Cuarentena en Nueva Orleans

Se hace saber á todas aquellas personas que deseen ir á Nueva Orleans, que según acuerdo del Cuerpo de Sanidad de ese mismo lugar, todo pasajero debe proveerse de un certificado firmado por el señor Cónsul de los Estados Unidos en San José, y por don Mariano Guardia á nombre de esta Compañía, en que conste que ha permanecido en esta ciudad ó en lugares vecinos á la misma, CINCO DIAS COMPLETOS.—San José, mayo 6 de 1905.—p. p. United Fruit Co., Costa Rica División,
R. J. SCHWEPPE, Administrador.

Vendo Mi casa de habitación por mucho menos de su costo, ó la alquilo por largo tiempo. Vendo también todo el mobiliario, inclusive un piano marca Seiler, completamente nuevo.—W. DE LA GUARDIA. Mayo 31. 1m.

De Limón La Barbería LA DECENCIA propiedad de don Federico Carrasquilla y que estaba situada en los bajos de la casa de don Antonio Ramos, ha sido trasladada al cuarto nº 3 del Gran Hotel de esta ciudad, donde espera su propietario á sus favorecedores desde el cinco del corriente en adelante. 31 de Mayo. 1m.

ARIETES

RIFE HYDRAULIC ENGINE MFG. Co.
UNICOS AGENTES EN COSTA RICA,
MIGUEL MACAYA Y COMPAÑIA

Con quienes deben entenderse, directamente, los que deseen esta clase de Ariete.
MIGUEL MACAYA Y Cº. NUEVA FERRETERIA
Junio 4. 1m.

Dos potreros en Tres Ríos

Bien situados y muy empastados y con buenas aguas, alquílo á precios reducidos. Doy informes en Tres Ríos y los sábados en casa de don Francisco Peralta en San José.

FELIX ABARCA. 9 de Junio de 1905 10 v.

El Noticiero

DIRECTOR,
Leonidas Briceño
REDACTORES,
Leonidas Briceño. Segundo Ispizúa
ADMINISTRADOR,
J. Manuel Vega
OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.
Avenida 3ª, Oeste
Teléfono Nº 26
APARTADO **109**

Oficial

Se inscribe como en calidad de ciudadano costarricense en el Registro Cívico, al señor don Nicolás Orlich y Zamora, vecino de San Ramón, quien nació en Costa Rica y había sido considerado como ciudadano austriaco.

—Se deniega la solicitud del reo Teodosio Alvarez Fonseca, para que se le conmute en confinamiento la pena de reclusión á que fué condenado por la Sala Segunda de Apelaciones por el delito de lesión.

— Vista la reclamación de los señores Felipe J. Alvarado & Co. contra el aforo de cuatro colones por kilógramo señalado á cuatro cajas de píldoras catárticas, por ser semejantes á las de Bristol;

Vistos los informes del Contador Mayor y del Administrador de la Aduana principal dados en esa reclamación y en contra de ella, llamando la atención el señor Administrador sobre la circunstancia de que por el mismo vapor en que llegaron las llamadas píldoras, catárticas, vinieron, para los mismos reclamantes, prospectos, viñetas y frasquitos que se usan especialmente en las píldoras azucaradas de Bristol, desalmacenaje de tales prospectos, viñetas y frasquitos, fué solicitado en la misma póliza en que se pidieron las dichas píldoras catárticas; y considerando:

1º — Que en concepto del Jefe del Laboratorio Químico Comercial de la Aduana, (el cual fué creado para el examen, análisis, reconocimiento y determinación, entre otras cosas, de las drogas y preparaciones de todas clases empleadas en la medicina, la farmacia y la perfumería), las referidas píldoras catárticas eran semejantes á las de Bristol, por lo cual el Alcalde, de acuerdo con el artículo 3º de la ley de 15 de Junio de 1902, las aforó á cuatro colones el kilógramo, sea el aforo de las píldoras de Bristol, por tener con éstas más semejanza ó analogía;

2º — Que por otra parte, la misma ley establece que las píldoras no expresadas, si no son de hierro, deben aforarse á ₡ 4 00 el kilógramo;

3º — Que por lo expuesto, el aforo establecido por la Aduana está dentro de la ley y debe mantenerse; por tanto, el Presidente de la República resuelve: declarar improcedente la referida reclamación.

Sesión Municipal

El miércoles á las 3 y 20 p. m. celebró sesión ordinaria la municipalidad de este cantón central. Presidió el doctor Durán. Asistieron los regidores señores Fernández Guardia, Vargas Quirós y Mendoza, el señor Gobernador y los Síndicos de este cantón central y San Pedro del Mojón.

—El señor Gobernador dió cuenta de que en la semana pasada se amplió la avenida 7ª y pidió autorización para poder extender las escrituras correspondientes.

—El síndico señor González Zeledón pidió que se cumplieran algunos artículos de concesiones otorgadas á particulares en la sesión pasada, para salvar dificultades más tarde. Fué atendida su indicación.

—Se leyó la lista de candidatos que desean obtener el puesto de Inspector de Rastros, vacante hace algunos días. Los candidatos ascendieron á diez y seis.

El Regidor Mendoza propuso que de la lista de candidatos se sacaran los cuatro ó seis más aptos para ocupar ese puesto y que echados á la suerte, se eligiera el favorecido.

El señor Fernández Guardia hizo observar que el sistema de rifa le parece ridículo.

El señor Presidente expresó igual caso que el señor Fernández Guardia.

Puesta á votación la persona, entre los diez y sus candidatos de la lista, resultó que ninguno salió electo, por no tener mayoría de votos.

El Síndico señor González Zeledón expuso que el sistema de rifa en un caso como el presente no es ridículo, desde luego que aun en las mismas elecciones se hace eso, en ciertos casos.

En ello convienen los señores munícipes sacando de la lista los cuatro mejores candidatos que resultaron ser los señores Arturo Ullos, Francisco Montero Aguilar, José González B. y José Durán h. Resultó favorecido por la suerte el primero de los citados individuos. Por tal hecho fué nombrado el señor Ulloa Inspector del Rastro Público.

—Se leyó una solicitud de la señorita Anita Joaquina Valverde, referente al arreglo de una beca en la Escuela de Obstetricia. Se acordó favorablemente, con la condición de que la escritura por la que la señorita Valverde se compromete á cumplir con sus obligaciones, sea redactada por la municipalidad.

—El señor Esteban Davis se compromete á construír un galerón en el Rastro Público por la suma de ₡ 175, siempre que se le concedan algunos materiales. Este galerón se hace necesario para el encierro de los cerdos. Se dispuso desechar la solicitud y que el trabajo sea hecho por los obreros del municipio.

— Se leyó una solicitud de la junta de Educación del distrito del Zapote, en que pide la remoción del Secretario de la misma. Ofrecen los señores miembros de la Junta dicha, renunciar en cuerpo en caso de que la municipalidad no revoque el nombramiento del empleado en referencia. Como este asunto se ha hecho en el vecino pueblecito cuestión política, la municipalidad omitió conocer de él

— El síndico señor González Zeledón, habló largamente sobre lo necesario que se hacía que la municipalidad tomara las medidas necesarias para corregir los muchos peligros que amenazan á San José, por las malas instalaciones eléctricas de alumbrado, pararrayos, etc, etc. En este particular no se toma ninguna resolución final.

Un suceso desgraciado

Muerte de un guarda

Detalles completos

Desgraciadamente nos vemos en el caso de dar muy á menudo cuenta de hechos lamentables, ocurridos en las personas que forman el Resguardo Fiscal de la República. Sea porque la desgracia persigue á estos servidores de la Nación, ó por los muchos peligros que ofrecen esos puestos de suyo tan azarosos.

La que hoy ocupa nuestra atención no es en nuestro concepto hija del peligro, sino de la poca precaución de un jefe de una sección fiscal de la comarca de Limón.

Vamos al caso.

El día 2 del mes en curso pereció ahogado en la desembocadura del río Matina el guarda Macario Campos, costarricense, nacido en la ciudad de Cartago, soltero y de oficio panadero.

Este guarda fué dado de alta para formar parte del piquete volante que vigila la desembocadura del río Matina, el día 21 de Mayo del año en curso.

Campos era un magnífico muchacho, trabajador y sin vicios. En el poco tiempo que tenía de ocupar el puesto, había siempre cumplido su obligación á satisfacción de sus jefes.

PRELIMINARES

La casa del Resguardo de Boca Matina, se encuentra situada en la desembocadura del mismo río, en la margen derecha.

El resguardo tiene un bote, destinado al servicio de la vigilancia, que es ocupado á cada instante para trasladar los guardas, y á veces á particulares, de un lado á otro del río.

Campos hacía ese día, nos referimos al en que ocurrió el desgraciado hecho, el servicio de cocina.

El jefe del piquete de guardas, Víctor Picado, tuvo necesidad de trasladarse á la ribera opuesta con el objeto de acompañar á Francisco Fernández y Luis Ramírez, guardas del Tortuguero, que se dirigían á Limón en comisión.

Campos suplicó á Picado que le dejara el bote, pues tenía necesidad de ir á "12 millas" con el objeto de poner unas cartas en el correo.

Al principio se resistió Picado, pero al fin accedió á los deseos de Campos.

Esto ocurrió á las 2 p. m. del día indicado anteriormente.

La travesía de la barra la hicieron los guardas con toda felicidad.

Campos y Picado se dirigieron á "12 millas". Fernández y Martínez á la ciudad de Limón.

A las 7 p. m. regresaron Campos y Ricardo. El segundo de los citados individuos venía un poco tomado de licor, según lo han declarado dos compañeros de aquellos. Picado y Campos se propusieron, en tal estado, pasar la barra para llegar á su cuartel.

EL BOTE ES ARRASTRADO

La barra presentaba un aspecto serio.

El oleaje era fuerte. La mar y el río se encontraban sumamente agitados. La corriente del río era tremenda.

No obstante, Picado y Campos se embarcaron. Cuando se encontraban en mitad del río, la corriente los arrastró hacia la mar.

Campos bogaba. Picado manejaba el timón del bote

Los esfuerzos de aquellos marineros improvisados, no fueron suficientes para salvarlos de una inevitable desgracia.

El bote llegó á la mar. Las olas, grandes y furiosas, hacían bailar el bote, cual si fuera una pluma.

MOMENTOS CRÍTICOS

Campos fué arrebatado por una ola y cayó al agua. Picado lo pudo salvar esta vez. Una segunda ola arrojó nuevamente al agua á Campos. Picado hizo un segundo supremo esfuerzo por salvar á su compañero. Mas todo fué inútil. Campos había desaparecido entre las olas.

COMO SE SALVÓ PICADO

El bote se internó en el océano. La corriente lo arrastró.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La mar continuaba agitada. Picado luchaba desesperadamente por salvarse. Una hora más tarde la mar arrojó el bote á una playa vecina al lugar en que ocurrió tan desgraciado suceso. Picado saltó á tierra.

EL CADÁVER DE CAMPOS

Aun no ha aparecido por más que se le ha buscado por todas aquellas playas. No obstante, aun se le busca con interés.

INFORMACIÓN

El Subinspector de Hacienda de la comarca de Limón, tan presto tuvo conocimiento del hecho, se constituyó en Bocas de Matina levantando la información del caso para la averiguación del hecho. El jefe de aquella sección fiscal se encuentra detenido.

Hasta ahora se cree que en el hecho no existe mano criminal. Todo ha sido obra de la desgracia.

Club reeleccionista

—LO QUE HAY AL RESPECTO—

Con insistencia corría en esta capital la noticia de que se había formado un club reeleccionista y se indicaban los nombres de las principales personas que componían la directiva central.

Deseosos de averiguar lo que hubiese de cierto en ese rumor, nos acercamos al licenciado don Manuel Echeverría y Aguilar, de quien se aseguraba que era vice-presidente de la referida directiva, y este caballero, nos contestó:

—"Puedo asegurarle, amigo, que ese decir carece de fundamento. Yo no soy hombre de política activa; hace tiempos vivo alejado de ella y mi único papel se limita á ser un partidario pasivo de don Cleto González Víquez de cuya candidatura soy afecto pero sin hacer ostentación porque no soy jefe. Sabida es de todos, además, mi adhesión por el Presidente Esquivel, por quien siempre he estado dispuesto á jugarme el todo por el todo y cuya amistad es para mí altamente estimada. Le ruego desvanezca los rumores que corren y que haga saber que yo no formo parte de club reeleccionista alguno".

Con esto creo que dejamos bien explicado lo que hay sobre el particular.

Noticias cablegráficas

Paso de Gunshú, 7.—La izquierda rusa avanzó ligeramente. Por lo demás, la situación no ha cambiado.

Hongkong, 7.—Buques de la flota voluntaria rusa, están registrando buques mercantes al N. E. de este puerto. El capitán del vapor Ping Surg, que acaba de llegar, dice que presenció el registro de 4 vapores á 50 millas de este puerto. El vapor Zañro que llegó procedente de Manila, avisa que en la latitud 20,59 Norte y longitud 115,23 Este, vió un vapor de la flota voluntaria rusa, 2 embarcaciones que parecían torpederos y 1 crucero acompañado de 1 trasporte muy cargado. Gobernaban al S

París, 7.—Existe fuerte tensión en el gabinete, resultado del rechazo por el Sultán de las propuestas francesas y su proposición de reunir una conferencia internacional para discutir la cuestión. El asunto se someterá mañana al consejo de ministros. No cabe duda que los gobiernos británico, francés, español y ruso, rechazarán categóricamente la propuesta del Sultán. Creíase que Alemania utilizará las propuestas marroquíes como pretexto para entablar negociaciones directas con Francia, en cuyo caso la cuestión Marruecos se arreglaría en París y Berlín.

Portsmouth, 7.—Hoy arribó á este puerto el yate real Victoria & Alberto, escoltado por una fuerte división de cruceros y destroyers ingleses. El cuartel general naval le extendió la bienvenida con gran número de acorazados que dispararon una salva real. El rey Alfonso permaneció sobre cubierta gozando del espectáculo á pesar de la fuerte lluvia. El príncipe de Gales pasó á bordo del yate y extendió al Rey la bienvenida. Después de inspeccionar la guardia de honor, tomó el tren para Londres. Se han tomado extraordinarias precauciones para la protección de Alfonso.

Londres, 7.—Esta tarde llegó aquí Alfonso. Recibióle en la estación del ferrocarril el Rey Eduardo. Pasó enseguida á Palacio de Buckingham. Inmensa concurrencia que llenó las calles, le acordó espléndida recepción. Nada desagradable aconteció. Eduardo vestía uniforme de Almirante español. Los monarcas se abrazaron cordialmente. El anden de la estación atestado de ministros, diplomáticos y militares. La estación embanderada. Después de breve conversación y presentaciones, el coche de gala llevando también al Príncipe de Gales y Duque de Connaught, partió para el palacio de Buckingham, pasando por Grosvenor Place, Ayde Park, Corner Piccadilly, James Street, Marlborough Gate y Mall. Toda esta vía ricamente adornadornada. Los faros cubiertos de flores artificiales amarillas y rojas. Legación española en Grosvenor Gardenns, adornada con los colores nacionales de España. La constante lluvia arruinó el buen efecto de las decoraciones.

La constante lluvia arruinó el buen efecto de las decoraciones. La policía tomó extraordinarias precauciones para la protección de la persona del rey Alfonso. Este mostróse muy satisfecho con la recepción.

París, 7 — Delcassé dimisionado. Rouvier desempeñará interinamente la Cartera de Relaciones Exteriores, deseando dirigir asuntos de Marruecos antes de nombrar sucesor.

Londres, 7 — Dúdase mucho en ésta, del éxito de la mediación de Roosevelt, pues el Czar desea continuar la guerra. Telegramas de París, Berlín, Roma, indican esfuerzos que se están haciendo para arreglar la paz, pero sábese que después de la batalla naval, las exigencias del Japón aumentaron. Pide la evacuación de la Manchuria, devolución á China, bajo la vigilancia del Japón. El Protectorado japonés sobre Corea, entre al Japón de Puerto Arturo, el ferrocarril de Manchuria bajo control internacional, desmantelar fortificaciones de Vladivostock. Prohibe buques de guerra rusos en Lejano Oriente, cesión al Japón de la isla Sakhalien, pago de indemnización de tres miliardos de francos. Pero Rusia no quiere pagar indemnización; prefiere la bancarrota. Continuará la guerra mientras tenga dinero.

Petersburgo, 7.—El Emperador ha expedido un úkase confiriendo á Trepoff muy aumentado poder. Le ha nombrado Subsecretario del Interior, Jefe del departamento de policía y Comandante de la gendarmería. Tiene poder para cerrar toda asamblea y congreso, suspender indefinidamente toda sociedad ó liga ó cualquier otro cuerpo que manifieste actividad perniciosa y dar todos los pasos para conservar el orden é impidir intervención con el régimen establecido, y sofocar propaganda revolucionaria. El úkase le concede al Jefe de policía poder casi de dictador, haciéndolo responsable por la vida del Emperador.

Petersburgo, 7.—Es infundado el rumor circulante en la bolsa de Berlín, relativo al asesinato del Czar.

Londres, 7.—Alfonso dió recepción en el palácio de Buckingham al cuerpo diplomático. Asistieron todos los embajadores y ministros con sus respectivos séquitos. Después Su Majestad, escoltado por un destacamento de guardia de corps, asistió á una misa en la catedral católica de Westminster, tomó lunch con Duque y duqueza de Connaught. Visitó a varios miembros de la real familia y asistió á un torneo militar.

Berlín, 7 — De acuerdo con la tradición, los anillos de boda, se fabricen de oro minado en Siberia. De la misma mina salió el oro de que se fabricó el anillo del Kaiser y del emperador Federico. Pasa el texto del sermón que pronuncióse con motivo de la boda del Kaiser, se recogió el versículo 16 del primer capítulo de Rut, que dice: "No me ruegues que te deje y me aparte de tí, porque donde quiera que tú fuerais, iré; tu pueblo será mi pueblo y tu Dios, mi Dios. La princesa Cecilia fué casada por el doctor Rander, capellán de la Corte. Verificóse la ceremonia en una pequeña capilla. A las 5 p. m. asistieron 400 personas, compuestas principalmente de príncipes y embajadores especiales. Entre los miembros de familias reales, encontróse Francisco Fernando de Austria, el gran duque Miguel Enrique, de Palses Bajos; el duque de Aosta, el príncipe Arturo de Conmaught, el príncipe Alberto, de Bélgica, el duque de Oporto, príncipe de la Corona de Dinamarca, de Grecia, los miembros de familia de Hohenzollern, etc, etc.

Bremen, 7.— Compañía Nordeutche Llord construirá brevemente un dique para acomodar grandes vapores que costará 10 millones de francos.

París, 7.—Rouvier continuará en la presidencia de Hacienda Pública y de Relaciones Exteriores. En la reunión que se verificó en el palacio de Elysee, todos los ministros opinaban contrariamente á Delcasse, en cuestión de Marruecos. Candidatos para Ministro de Relaciones Exteriores son Cambon, Barrere, Bourgeois, Freyanet y Constans. La retirada de Delcasse satisfacerá al Kaiser, y tendrá efecto de dulcificar la cuestión de Marruecos.

Manila, 7.—El almirante Enquist no ha recibido respuesta del Czar, pero habiendo pasado las 24 horas de plazo, se consideran internados los buques de guerra hasta la conclusión de la guerra, cruceros Cincinnati, Baltimore y Raleigh, salieron con rumbo al Noreste para averiguar la presencia de los buques de guerra japoneses y rusos.

Washington, 7.—Continúan las conferencias entre Roosevelt y embajadores. Se teme que el círculo Gran Ducal le impedirá al Czar hacer la paz. Se considera buen signo que ni el Czar ni Lawsdorff hayan criticado las conferencias de Cassini.

Tokío, 7 — Habiéndose los buques Lakhmoff, Momonth y Dimitri Douskoi, hundido en aguas de poca profundidad, será fácil ponerlos á flote.

Tsingtan, 7 — Se ha recibido aviso de que cuatro cruceros auxiliares rusos y uno muy grande, avistáronse cerca de Swatwo, el cuatro de Junio.

Copenhague, 7 — Avisan de Cristiania, que reina la opinión de que la separación de Noruega de Suecia, es inevitable, pero esto no puede acontecer sin renovar ó suspender el poder legal existente de Noruega. Antes del fin de esta semana, el Storthing, habrá adeptado una resolución que significará el destronamiento del rey. Sostienen los noruegos que el Rey, por no haber revocado su voto dado en Estocolmo á la ley que da á Noruega una representación consular distinta y por su ausencia de Noruega, ha suspendido sus derechos y deberes como Rey de Noruega, según el artículo 13 de la Constitución. El Storthing instalará un gobierno responsable, el cual en ausencia del Rey, gobernará en nombre del Rey.

Londres 7 — El rey Eduardo brindó por el Alfonso, expresando en nombre de la Reina y de sí mismo, el gusto que sentían por la visita que hacía con tanta satisfacción de parte de la nación británica, cuyo deseo es competir la rivalidad del amigable con la gran nación que acaba de visitar, y extenderle á su Majestad la bienvenida con la aclamación que se le debe.

Eduardo pasó á recordar la época en que Alfonso XII estuvo de cadete en la escuela militar de Sandhurst y agregó: "Siéntome orgulloso porque Su Majestad ha aceptado el grado de General británico". Pasó á hacer feliz referencia de Cristina y concluyó diciendo: "España é Inglaterra se han aliado muchas veces. Ojalá que así continuaran". Alfonso contestó en idioma francés: "Estoy profundamente conmovido. Le agradezco desde el fondo de mi corazón, en nombre propio y de mi augusta madre, sus amables palabras de bienvenida á este noble país, ligado con el mío por fuertes lazos de intereses comunes y por indelebles recuerdos. Fué este país en donde mi padre aprendió sus deberes como Monarca constitucional, teniendo presente siempre el augusto ejemplo de la gran Reina, su respetable madre, cuya bondad y gloria llenó casi todo un siglo. La cordialidad que felizmente une á nuestras familias reales, extiéndese á los pueblos inglés y español. Brindo á la salud de Vuestra Majestad, la Reina, la familia real y por la felicidad y prosperidad del grande y floreciente Imperio británico".

El proteccionismo en la Cámara

Los proteccionistas y los no proteccionistas

El proyecto del diputado Sandoval

Actualmente se debate en la Cámara un asunto de la mayor importancia, en cuya discusión ha consumido ya, con la de ayer, tres sesiones.

Los representantes de mayor viso han tomado parte en el debate; y el problema es tan vasto y tan complejo y se roza con las cuestiones más dificultosas de la Economía Política, que en resolución atañe á todas las clases sociales.

La discusión ha provocado el siguiente proyecto de ley presentado por el diputado don Manuel Sandoval. Antes de entrar á ocuparnos del asunto, debemos dar publicidad á los documentos:

Señores Diputados:

Notoria es al país la estrechez en que viven el obrero y el jornalero, y debemos temer—yo lo temo, señores,—que esa estrechez esté vecina de la miseria.

Tal vida angustiada tiene por causas, entre otras que no son pertinentes al objeto que hoy me obliga á molestar vuestra atención, lo caro de la vida en el país, en primer término—lo cual también afecta á la clase que se dice acomodada—y la falta de trabajo de que algunas veces se resiente el jornalero.

Sabido es también que pueblo mal alimentado, que pueblo que se mantiene en ayunas—es pueblo al agua, incapaz para la lucha ordenada: social, económica y política; social, porque el hambre, siendo el más funesto de los mentores, lo inutiliza para toda idea fraternal y noble; económica, porque un pueblo que desfallece no tiene iniciativa ni alientos para acometer ninguna obra de progreso; y política, porque careciendo de bienestar, no le es dada la independencia de carácter, primera condición para ser ciudadano libre; y porque la libertad—la verdadera libertad—necesita, como alguien lo ha dicho, dos elementos: pan é instrucción.

Si se asiente á estas ideas, que pertenecen á eminentes pensadores, que merecen respeto, debo confiar en que también asentiréis en que el mayor bien que se puede hacer al pueblo es: abaratarle la vida.

Con un pueblo en el grado de este beneficio—de semejante bienestar—se puede recorrer muy lejos el camino de la felicidad, porque será pueblo robusto, pueblo con el cual se pueden cultivar dos virtudes, á saber: trabajo y civismo; el trabajo que da la independencia, y el civismo que infunde la altivez—según ha dicho un conocido escritor.

Bien: si la tendencia sana es abaratar los consumos, todo lo que no persiga este ideal debe desecharse como contrario á los legítimos intereses del pueblo. Por esas razones soy opositor convencido á la forma en que últimamente—en 1902 y 1903—se ha pretendido proteger la agricultura, porque no tenemos agricultura que proteger y por ende, no es la oportunidad de amparar lo que no tenemos. Lo es que primero se debe tener el arca de hierro que el tesoro que debe guardarse dentro, ó adquirir una póliza contra incendio antes de ser dueño de la casa asegurada?

La oportunidad de una protección nace cuando el artículo protegido existe y estuviera expuesto á una competencia ruinosa, á pesar de su baratura y de no traspasar los límites de un valor justo de consumo.

Ni los frijoles, ni el arroz, ni la carne, ni la sal, ni la manteca de puerco, ni la de vaca, se producen sino por excepción, en cantidad que permita venderlos al consumo á un precio justo.

El bienestar de un país no se basa en aranceles proteccionistas, sino en que su tierra sea rica y su gente trabajadora. Tenemos el primer elemento: tierra riquísima; pero no abundamos en el segundo—á pesar de la idolatría del costarricense por el trabajo: gente educada en agricultura.

A crear y desarrollar este segundo elemento de producción—gente educada en agricultura—deben, á mi juicio, dirigirse todos los esfuerzos de los que puedan y quieran proteger la agricultura, y pienso que este resultado se aleja más y más, á medida que se encarecen las subsistencias por medio de derechos protectores.

Muy al contrario, nos aproximamos á ese bienestar: estableciendo Granjas Modelo—donde prácticamente se enseñe la agricultura, haciendo buenos y posibles caminos, que respondan á las necesidades de actualidad, y desentendiéndonos de lejanas, largas y costosas vías de comunicación—imposibles en un país de población escasa y que consumen recursos de manera improductiva—de lo cual tenemos dolorosos ejemplos que nos dan esa triste experiencia; abriendo de par en par las puertas á toda importación de artículos de primera necesidad, mientras que la agricultura nacional no baste á las necesidades de un consumo abundante y barato; abaratando los abonos por la ausencia de derechos de importación y la baja del flete del ferrocarril, con cuyo fin yo llegaría hasta hacer que un tanto de esos fletes corriera por cuenta del Estado. Se protege también la agricultura eficazmente, haciendo que el agricultor viva tranquilo y sin preocupaciones.

A los amigos de la protección, en la forma que la tenemos implantada hoy, yo les pregunto: "no es más que suficiente lo que la naturaleza de las circunstancias ha establecido en favor de la producción doméstica, así: diferencia de moneda, acarreo en el país de donde se trae el artículo, flete de mar, factura consular, seguro y comisión, esto en el extranjero; y aquí, además: desembarque, comisión, derechos y flete del ferrocarril al interior? Este recargo de gastos hace con ventaja positiva para la producción nacional, desaparecer la desigualdad en que estamos en las condiciones productivas, diferencia q' cada día irá á menos á medida que avancemos en instrucción agrícola.

Y esto no es un cálculo más ó menos exasto, es un hecho efectivo que apoya la circunstancia de que ningún comerciante introduce maíz, por ejemplo, á pesar de venderse á dos colones—término medio (precio altísimo para el consumidor)—y de comprarse en Estados Unidos á 50 céntimos el doble decálitro.

Apoyado en las razones que os he puesto y confiado sobre todo en vuestro patriotismo, os presento el siguiente proyecto de ley:

El Congreso, etc. —Teniendo en cuenta que mientras que la agricultura nacional no salga del atraso en que la mantiene su actual estado rutinario, no puede bastar á las necesidades del consumo de un modo abundante y barato, como lo demanda el bienestar del pueblo.

Decreta: Artículo 1º — Suspéndanse los efectos de la ley número 15 del 6 de Junio de 1902, que elevó los derechos de importación de los frijoles, de la manteca de cerdo, de la manteca de vaca, del queso y de la sal: ylos de la ley número 63 del 3 de Agosto de 1903, que grava hasta con diez colones la introducción de toda res flaca.

Artículo 2º — El Poder Ejecutivo queda facultado para eximir del pago de derechos fiscales de importación, el ó los artículos de primera necesidad, cuando escasé en el país ó lo demande su consumo.

Artículo 3º—El Poder Ejecutivo tendrá como indicador de que una carestía se avecina, cuando en el mercado de esta ciudad, en circunstancias normales y por un período de quince días seguidos, el precio de venta de los artículos de consumo pase de los siguientes tipos, los cuales no son un quebranto para el productor: el maíz, de 50 cts. el decálitro; los frijoles, de 75 cts. ídem; el arroz, de 10 cts. los 450 gramos; la sal, de 5 cts. ídem ídem; la manteca de puerco, de 30 cts. ídem ídem; la de vaca, de un colón ídem ídem; y el queso, de 50 cts. ídem ídem.—Al P. L.—MANL. SANDOVAL.

Congreso Constitucional

SESION DE JUNIO 8

Se abre á la hora de costumbre y la preside el señor Tinoco.

Asuntos diversos

Se despacharon, sin discusión, los siguientes:

Pasa en segundo debate el proyecto de reformas constitucionales, relativas á otorgar mayor autonomía á los municipios.

—Pasa en segundo debate el proyecto autorizando la compra de la manzana del Mesón, para hacer en ella una plaza.

—Se aprueban en segundo debate los proyectos otorgando pensión á Rita Cantillo v. de Roldán y Susana Alvarado v. de Calderón.

—Se aprueba en tercer debate el proyecto autorizando á la municipalidad de Puntarenas para contratar un empréstito de ₡ 20 000 para continuar ciertas obras públicas

—Se aprueba un auxilio de ₡ 10.000 para las municipalidades de Atenas, San Ramón y Palmares.

El gran debate

Luego ocupó la presidencia el señor Rodríguez y continuó el debate sobre el informe de la mayoría de la comisión de Hacienda sobre la proposición del diputado Sandoval para suspender los efectos de las leyes número 15 de 6 de junio de 1902 y número 63 de 3 de agosto de 1903; y eximir de derechos fiscales algunos artículos cuando su precio pase de cierto límite.

Por la importancia del asunto, en otra parte publicamos el proyecto del señor Sandoval. Allí lo podrán ver nuestros lectores. Otro día daremos á luz los informes de la mayoría y minoría de la comisión.

Hablaron extensa y brillantemente los señores Pérez Zeledón, á favor del proteccionismo, abogando porque se elabore un proyecto más perfecto sobre las leyes que gravan ciertos artículos de primera necesidad; y el señor Jiménez (don Ricardo), á favor del informe de la mayoría, es decir, en contra del proyecto del señor Sandoval.

Tenemos copiosas notas de sus dis-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

cursos y procuraremos reproducir sus opiniones y manera de juzgar en el asunto.

Para aclaraciones y rectificaciones, hicieron uso de la palabra los señores Tinoco y Faerron, y, por último, el señor Martín se mostró á favor del informe de la minoría, es decir, por el proyecto del señor Sandoval.

Por ser avanzada la hora, se suspendió el debate y se cerró la sesión.

Asuntos postergados

Por falta de tiempo, quedaron los siguientes :

IV — Tercer debate de los siguientes proyectos :

Uno de la comisión de Fomento referente á la apertura de vías de comunicación entre la villa de Las Cañas y los barrios del Zapote, etc, en la zona de Guatusos, de la provincia de Guanacaste.

Tres de la Comisión de Gracia relativos á las pensiones de las señoras Rafaela Granados Morales, Cesárea Gutiérrez y Teresa Martín Alvarado.

V. — Continúa la discusión detallada de los siguientes proyectos :

1 - Del artículo 2º del referente á facilitar al Poder Ejecutivo para que mande á practicar un estudio científico de la línea que mejor convenga para unir con una carretera los caminos existentes al Sur de Cartago con cualquiera de los análogos del cantón de Dota.

2 — Del artículo 2º del proyecto del diputado Oreamuno, relativo á restablecer los efectos del Decreto número 14 de 20 de Enero de 1904 y exime de ciertos derechos algunos artículos. (Moción del diputado Guido que modifica el artículo 2º que quedó pendiente).

VI — Lecturas :

Memoriales, pensiones: Ramona Jiménez Castro, Liduvina F. v. de Escalante, María Echeverría v. de Cooper y María Tomasa Chaves.

De Grecia

Señor Administrador de EL NOTICIERO —San José. — Estimado señor:

Según datos ya dados en este mismo periódico, comprendo que mi esposa Rosa Chaves Arrieta, verdaderamente fué asesinada. Suplico á quien corresponda, si el crimen está probado, que se castigue éste con la pena más fuerte que la ley impone, pues la vida de mi esposa no se paga con dinero.—De Ud .s. s.

RICARDO ALVAREZ S.

El incidente de Cartago

No hubo consecuencias funestas

Sinceramente lamentamos el incidente ocurrido en la mañana de antier en Cartago, entre los apreciables jóvones Jaime Esquivel y Guillermo Alvarado.

Dichosamente no ocurrió una desgracia.

El hecho pasó como sigue: Por asuntos particulares, pocas horas antes del suceso, Jaime y Guillermo habían tenido un serio disgusto. Más tarde llegó Guillermo á la tienda de don Maximino Esquivel, padre de Jaime, disparándole á este joven dos tiros de revólver que milagrosamente no hicieron blanco en el cuerpo de Jaime.

La policía corrió presurosa, impidiendo que la cosa pasara á más, evitando de esta manera una desgracia que lamentaríamos hoy.

Sentimos lo ocurrido.

AVISOS DEL DIA

La señorita

María Marchena

HA MUERTO

Su familia invita á sus amigos y relacionados al entierro que tendrá lugar hoy. El cortejo fúnebre saldrá á las 9 a. m. de la casa de habitación de las niñas Marchena, situada á 50 varas al Oeste de la Botica Francesa

San José, junio 9 de 1905.

AVISO AL PUBLICO

¿ Quien quiere hacer negocio ? Al Oeste del Cuartel Principal encontrarán su fortuna, dedicándose á comprar las bien construídas piezas en un terreno favorable y adepto para la salud: dicho terreno mide por el frente 28 metros 28 milímtros, y de fondo 46 metros 8116 milímetros ¡ Acudid ! ¡ Acudid ! Josefa Ramos Guzmán. Cartago, junio 9 de 1905. 6 v.

AVISOS ANTERIORES

SE SOLICITA

un profesor ó profesora de alemán. Informará en la Botica Americana, frente al Carmen, el doctor Zúñiga. Junio 8. 3 v.

AVISO

Vendo ó alquilo mi casa de habitación. Contiene cinco dormitorios, sala, antesala y demás comodidades. Cincuenta varas al Norte del Parque de Moralán. — Mariana F. v. de Gutiérrez.— 6 v.

TARJETAS POSTALES Y CROMOS

Procedente de Europa acabo de recibir un precioso surtido de Tarjetas Postales ilustradas y Cromos, el cual tengo el gusto de ofrecer al respetable público, jóvenes y señoritas en general, á precios sin competencia, y cuyo depósito y cuyo depósito y venta se encuentra en la acreditada "Tienda de Novedades", de mi amigo don Oscar Salazar. Como siempre, espero que dicho surtido sea de alto aprecio y agrado en general. A las órdenes de ustedes. Angel María Sánchez. Cartago, 29 de mayo de 1905. 6 v.

CALENTADOR PARA SECADORA MARCUS MASON

Se desea comprar de segunda mano: dirijirse al apartado número 278. L. Q. L. Junio 3. 6 v.

CACAO RIO HONDO

de venta al por mayor y al detal. Calle central Norte, número 248. Junio 3. 6 v.

UN PIANO

Se desea comprar uno de segunda mano, pero muy bueno. Dirigirse al apartado 278. 6 v. Junio 3.

YA LLEGARON

los puros "Japoneses" de Leonte Quesada á la Cigarrería "El Progreso", de Enrique Brenes Mora y Cº

Pase usted á probarlos, y se convencerá de que siendo un puro barato, no ha llegado al país nada mejor en aroma, calidad y forma chic. Febrero 15. 6 m.

SE VENDE

una flauta de segunda mano por ₡ 15, en perfecto estado. En esta Administración informarán.—Mayo 13.

CRONICA

Vistas para hoy

Sala 1ª—No hay.

Sala 2ª—Rodolfo González Ramírez, lesiones, á la 1 p. m.

Eduardo Madriz ú ap., tentativa de violación, á las 2 p. m.

Casación.—José León Badilla Jiménez, criminal, á las 2 p. m.

Defunciones

Día 7.—Juana Jiménez Arauz v. de Serrano, de 75 años, legítima de Francisco Jiménez y Paula Arauz; distrito del Hospital.

Día 8.—González Humberto Guillén de 6 meses y 28 días, natural de Enriqueta Guillén; distrito del hospital.

Juan Rafael Leonardo Jiménez, de 3 meses, 16 días, natural de Cristina Jiménez, vecino de la Uruca.

Composición

El señor Gobernador ordenó antier la composición de la cuesta del río María Aguilar, por el lado de la Pólvora. Esta parte del c mino será macadanizada. Esto se ha hecho á pedimento de los vecinos de San Sebastián y de La Pólvora.

Lo que vale una suegra

El yerno Gaspar González nos informa que su suegra la señora Mercedes Quesada hace algún tiempo lo acusó por injurias, delito por el que fué condenado à varios meses de arresto teniendo además que pagarle por costas personales la suma de ₡ 300 00. ¡Qué modelo de suegra!

Relleno

La Municipalidad ha ordenado rellenar unos pantanos que se encuentran en las calles recientemente abiertas por le lado Sur de la población.

Casa de enseñanza

Nos informan que la Junta de Educación del valle del General, pedirán al Congreso una ayuda de ₡ 3,000 que serán destinados á la construcción de una casa escolar para aquel distrito.

Paraguas ingleses

de la mejor seda que se fabrica vende el Bazar de San José. También avisamos á nuestra numerosa clientela que en esta casa se encuentra el mejor surtido de alfombras de lana, yute y algodón.

Por la razón ó la fuerza

Varios apreciables jóvenes de esta ciudad han tenido la bendita ocurrencia de pensar en la formación de una sociedad ó liga, que combatirá por todos los medios posibles el matrimonio, siempre que la clase femenina no abandone el costoso lujo que se gasta. En no pequeño aprieto van á poner á nuestras bellas.

Repentinamente

Antier murió repentinamente, á causa de un ataque, la esposa de don Jilberto J ra, vecino de San Pedro del Mojón. El mismo día fué el entierro. Sentimos el percance.

Desde

hace varios días, se halla postrado en cama, atacado de tifoidea, el culto y galano escritor, redactor principal de nuestro colega "La Repùblica," el general don Rafael Villegas. Hemos sabido que continúa su mejoría.

Magnífico

La municipalidad de este cantón central, preveyendo desgracias futuras parece que dictará algunas disposiciones relativas á corregir los peligros que existen para el público en las empresas de alumbrado eléctrico. Magnífica disposición.

Vinjero

Procedente de Puntarenas se encuentran entre nosotros los caballeros don Juan Suñol, don Manuel Barahona y don Martín Castillo.

Consecuencias

Un importante vecino de la ciudad de Heredia nos informa que los médicos que asisten á don Pedro González, el herido del domingo próximo pasado, en San Pablo de Heredia, en caso que se pueda salvar la vida quedará demente ó idiota, debido á que tiene interesado los sesos.

Leche

La policía de higiene decomisó antier en el mercado una gran cantidad de leche que se encontraba con agua. El Agente 2º Principal de Policía impuso al dueño del artículo ₡ 5.00 de multa y la pérdida de la leche.

Para lo porvenir

La municipalidad se ha visto en algunos compromisos con respecto á la falta de cumplimiento por parte de las obstétricas que han hecho sus estudios por cuenta de los fondos municipales. Para corregir esta deficiencia las escrituras de fianza para las nuevas alumnas serán antes estudiadas y discutidas en sesión ordinario.

Caballero de industria

Antier fué detenido por la policía un individuo extranjero que hacía varios meses vivía solamente de dar sablazos y engañar à inocentes. Se llama el tal Emeterio Bustamante.

Una Manuela

La sirvienta Manuela Paredes, que es mujer que se sabe amarrar las enaguas en su debido puesto, y que es muy capaz de ponerle las peras á cuarto, al mismísimo lucero del alba, tuvo una reyerta con un su "amor", un mozo tímido y poco valiente, en la que le dió tan descomunal paliza, que le ha hecho guardar cama por algunos días.

La valiente Manuela ha sido severamente castigada por la autoridad de policía. No obstante prometió que si su valiente "amor" volvía á insultarle, lo desollaría.

¿ Qué tal con la Manela ?

Mal oficio

En estos benditos tiempos de crisis y molestias, no hay oficio peor que el de cobrador. Para prueba, lo siguiente.

Antonio Román, pertinaz y constante cobrador de cuentas, se presentó en la casa de un deudor, no diremos su nombre, para cobrar unos cuantos colonejos, que el otro no pagó, por la simple razón de que no tenía con qué. Pero el tal Roman se constituyó en fantasma del deudor, quien desesperado y loco ya por las pertinencias del tal Román, le propinó unas cuantas trompadas, ocasionándole una lesión en la cara.

La policía, que no deja pasar estos importantísimos asuntos por alto, detuvo al agresor, quien fué conducido á la respectiva agencia, donde se le impuso ₡ 15 de multa por la falta cometida.

Esta última cuenta, sí que la pagó el moroso deudor.

Un novio en desgracia

Marcos Carazo amaba tiernamente á Braulia Cáceres, mucha tan simpática como coqueta.

Marcos era un poco celoso y á cada instante tenía con su adorada reyertas que no pasaban de palabras, un par de días brava y luego, á las paces.

Antier noche no ocurrió ésto con Marcos y Braulia. Las cosas pasaron á las vías de hecho. El celoso novió encontró á su ex-novia hablando en la puerta de su casa, con un su ex-novio. Aquello fué para Marcos un golpe terrible.

Desesperado y loco acometió á trompadas á su adorada Braulia, quien á gritos pidió socorro. Presto llegron su padre y su hermano, quienes acometieron con palos al infortunado Marcos, ocasionándole muchas contusiones en diferentes lugares del cuerpo.

El desgraciado Marcos se encuentra guardando cama á consecuencias de los golpes que recibió en la reyerta.

Trabajos

Por carta que hemos recibido últimamente de Panamá, hemos sabido que la mayoría de los artesanos que se encontraban ocupados en la zona del canal, han regresado por falta de trabajo. Dejaron únicamente los más indispensables.

Una suegra confianzuda

Un tal Mauricio Meléndez ha presentado acusación contra su futura suegra, la señora Bernardina Núñez, quien, según dice Meléndez, tuvo la franqueza de apoderarse de un par de centenares de colones, que el acusador guardaba en el fondo de un baúl, con el objeto de casarse con la hija de la acusada.

La Núñez arreglaba y cuidaba el cuarto dormitorio de Meléndez, quien vivía en la misma casa de la señora.

Por asuntos privados, Mauricio desistió de las relaciones amorosas con la hija de la acusada. Antier, al registrar el baúl se encontró con el dinero de menos. Le preguntó á la señora Bernardina si lo había tomado, hecho que no negó aquélla, excusándose con su ex yerno de la falta cometida. Pero aquél no se anduvo con contemplaciones y ayer presentó acusación contra su malhadada suegra, quien se ha hecho ante los jueces responsable del delito.

Escombros

Bueno sería que la policía ordenara quitar los escombros que impiden el libre tránsito en la calle de Cuesta de Moras, ó sea, en el lugar que ocurrió el incendio de don Patrocinio Fernández.

Polo Club

Sabemos que ya ha vuelto á animarse el simpático Club con motivo de acercarse la época de i augurar la temporada de 1905. En la reunión celebrada últimamente, se ecordó entre otras cosas importantes, recoger las cuotas por anualidades adelantadas, á fin de que se facilite la administración, evitando á la vez á los socios las molestias repetidas.

También se habló de inaugurar la temporada con un match de lujo, en que don Joaquín Fernández será capitán por ausencia del señor Swann, y por la noche con un gran baile en el Teatro Nacional.

Dado que el señor Fernández ha merecido la direccion de los "verdes" no dudamos que empeñará en el éxito de esa fiesta todas sus habilidades de jugador y todos sus recursos de caballero galante, para conservar el buen nombre y la victoria hasta ahora obtenida por ese partido.

¡Qué será mañana!

En nuestra edición antepasada, hicimos notar la corriente nueva y provechosa que se estaba principiando á establecer, de pasajeros interoceánicos, por decirlo así, ó sean los que yendo á Europa, prefieren, en vez de continuar á Panamá, desembarcan en nuestro lindo puerto y, atravesando la repùblica, toman de nuevo el vapor en el Limón.

Esa corriente sigue ensanchándose, y hoy han desembarcado aquí para seguir ese itinerario, los paseantes nicaragüenses doña Matide v. de Mejía é hija, el comerciante Mr. Schubert, el doctor don Julio Castro, su hijo Julio y su nieto Julito Midence.

Si esto sucede ahora, que hay que tomar en cuenta el trayecto á uña de caballo entre Esparta y Santo Domingo, ¿qué será dentro de un año, cuando tengamos terminado nuestro ferrocarril entre el Pacífico y el Atlántico? Ese será nuestro canal.—(El Pacífico.)

Deuda exterior

Sabemos que en la próxima semana será presentada á la Legislatura el contrato sobre la conversión de nuestra deuda exterior, noticia que fué motivo de regocijo general cuando se recibió.

Parece que las sesiones del Congreso, tanto por la alta importancia de la negociación como para que los señores representantes tengan mayor libertad en su discusión, serán secretas.

Nota personal

Por carta recibida se sabe que en breve llegará á esta capital, procedente de Holanda, el joven Vanlaart, quien cuenta aquí con muchas amistades. Se radicará en el país.

Poeta de veinte años

En Caracas acaba de morir, Maximiliano Iturbe. Era un poeta de 20 años, muy notable, que hacía versos hermosos. Las rimas suyas eran perlas, y forman un collar artístico.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"El Iris" "El Iris"

— FRENTE A LA BOTICA AMERICANA —

Acaba de recibir:

EL FAMOSO CALZADO AMERICANO PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Flores, Plumas, Pasamería para adornar sombreros. Velos para la cara, Punto y Velillo de seda, varios colores, Alambre forrado en seda para sombreros. E VELAZQUEZ. San José, 6 1m.

AVISOS ECONOMICOS

Pongo en conocimiento del público que he abierto de nuevo la antigua Tintorería Italiana fundada en el año 1884. Situada en la calle 18 Sur. Casa nº 272 frente á La Tempestad. Donde me comprometo conforme á los últimos adelantos en el arte á dejar satisfechos á las personas que se sirvan favorecerme con sus órdenes. También ofrezco componer y forrar paraguas y sombrillas á precio sin competencia Domingo Falamischia Febrero 16 6m.

Se vende en magníficas condiones para el comprador un terreno en la Sabana á 50 varas del Tranvía. Para pormenores entenderse con Federico Tristán; Plaza Dolorosa Junio 9.

Se alquila una decente y cómoda casa, bien situada. Para pormenores entenderse con Federico Tristán; plaza Dolorosa. Junio 9. 10v.

Se vende en Tres Ríos, una finca de 29 manzanas, tiene café, potrero y maiz, buena casa de habitación. Para precio y condiciones entenderse con Arnoldo Lang. Junio 9. 10v.

PAPAS Y MAIZ

En el mejor punto del cantón de Tarrazú, vendo terrenos inmejorables para siembras de papas, maíz etc., etc. También vendo—ó cambio por otra finca en esta ciudad—una hacienda de ganado vacuno de cría con casas y demás enseres. 758 manzanas de pastos y otros cultivos y montaña. Clima delicioso y saludable. San José, Mayo de 1905 Jorge Mora Castro Mayo 6. 1m.

Cafetaleros; tengo para vender, almácigo del famoso café "Maragogife" que tan buenos precios alcanza en los mercados europeos. Acudid, porque queda poco.—Gabriel Coronado. Mayo 20 1m

Se alquila una casa de alto, espaciosa y cómoda, en la calle central Sur, 100 varas antes de llegar á la estación del Pacífico. Entenderse con el dueño, C F. Underwood Mayo 24. 10v.

De la sombrería "La Moda" á la habitación de Pascual Montenegro se me perdieron unos anteojos, quien me los presente les daré una gratificación.—Luis Bengoechea. Mayo 31. 10v.

Un sensontle mejicano y un jilguero magnífico se venden, quince varas al Norte de la pulpería del Carmen, San José 4 10v.

Se vende uno de los billares del Club Internacional. Para informes entenderse con el Administrador del Club 6v. Junio 7

Vendo en Santa Ana la finca que fué de don Cristobal Guerrero; y dos casas al lado Sur del Parque de Morazán. Don Francisco Boza informará aquí y el que suscribe en Santa Ana, Caisiano Treios.—San José, mayo 7.

SERVICIO DE COCHE FÚNEBRE EN CARTAGO

Se avisa al público que por contrato celebrado entre la Junta de Gobierno del Hospital de esta ciudad y los señores Arias & Baldares, estos últimos harán el servicio de coche fúnebre en esta ciudad por el precio de C¢25-00 siempre que á ellos se les compre un ataud cuyo valor no baje de esa suma. Aquellas personas que no compraren á los señores Arias & Baldares el ataud, tienen derecho á usar el coche, pero pagando C¢ 50-00. Los anteriores precios comprenden los servicios de conducir el féretro de la casa morturia á la iglesia y de ésta al cementerio de este centro. Secretaria de la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago. Junio 19 1 año.—Félix Mata

Casa amueblada se alquila una con todo lo necesario para el servicio. Además se alquilan cuartos amueblados con servicio interior y magnífico baño, con ó sin comida Para informes en esta oficina, Mayo 4 1m.

Se vende á 1500 varas de esta ciudad una finca. Cuatro manzanas. Casa de habitación cómoda, café, caña y potrero. Entenderse en Alajuela con Caridad S. de Robles.—Mayo 12. 1 mes.

Tengo encargo de colocar ₡ 1,000 á intereses con hipoteca ó buena garantía, ó comprar una casita bien construida con agua de cañería. Para informes con Carlos Bogantes, en la máquina de la Pelvora. Junio 1º 10 v.

A 20 minutos á caballo de esta capital y en el centro de uno de los barrios mas ricos, se vende en condiciones favorables, una propiedad compuesta de dos buenas casas de habitación, propias para negocio ó veraneo, con agua y solar, galerones propios para cualquier industria, casa para peones, aproximativamente 5 manzanas de café nuevo, caña y potrero. Informes en esta administración. Mayo 31. 10v

AVISO

Se desea comprar una pulpería que tenga casa para habitación en el mismo local. Informaran en el Hotel Atlas frente al F. C. al Atlántico. Mayo 30 15 v.

¡Oportunidad! ¡Ganga!

Tenemos gran existencia de maiz criollo, que vendemos á C¢ 6.00 el quintal: en órdenes de cincuenta quintales descontamos 3 o|o. Tenemos también un lote de mulas nuevas, muy apropósito para los trabajos del banano. Ofrecemos condiciones muy favorables.—GOMEZ Y CALLEJA. Turrialba. Mayo 5.

Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabalos Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas ydurables

ULTIMO MÉTODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 á 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales: Dr. E. A. Fría, Cirujano Dentista Casa que fué de don Teléforo Alfaro Calle del Tranvía. Junio 2 3

TRIUNFO ¡COMPLETO!

El HOTEL UNIVERSO de hoy en adelante será administrado por doña Ramona Cordero, persona de gran práctica en esta clase de negocios y á quien admiran los que han podido apreciar sus servicios. este hotel se le han hecho varias reformas que permiten brindar toda clase de comdidades á los viajeros. ☞ Servicio á la carta; precios módicos. Diríjanse las órdenes á don Ernesto Valverde Soto, en Santo Domingo de San Mateo Mayo 6.

Retratos al crayón

Sírvase Ud darme su FOTOGRAFIA, y me comprometo á hacerle un RETRATO al CRAYON, tamaño grande ó mediano por la insignificante suma de C¢ 5.00, que se devolverá á Ud., si no queda á satisfacción; y le suplico se sirva comunicar el presente aviso á su familia y amigos. En esta oficina informarán. Manuel Zúñiga Azofeifa. Mayo 11

Se realizan Todas las plantas del Jardín de Francisco Gamez, en la Sabana, tiene numerosos rosales, palmeras, Araucarias, azucenas, arbustos distintos y plantas de salón. Todo es surtino de semillas de flores, venidos para mi jardín á 10 céntimos el paquete y ₡ 1.00 la docena Abril 27. 1m

AVISO

Quien tenga para vender una buena centrífuga para azúcar, un tacho al vacío con todos sus accesorios, caldera D C todo en buen uso garantizado, puede avisar donde los señores Herrero & Hos.—Mayo 18 1m.

Tipografía de EL NOTICIERO

Compañía de Luz Eléctrica de Cartago

Se avisa á los abonados ó consumidores de luz incandescente de la ciudad de Cartago, que en virtud de la compra del negocio á la Compañía The Costa Rica Electric Light and Traction Co Ltd., los pagos mensuales por servicio de luz se harán á la primera de estas empresas según la tarifa que se expresará. También se les hace saber que las cuentas anteriores al 31 de diciembre de 1904, que no hayan sido pagadas al anterior dueño, han pasado á propiedad de la que la ha sucedido en el negocio Por lo tanto serán pagadas al cobrador nombrado por la nueva Compañía. La tarifa á que nos hemos referido es como sigue:

CADA ACCION DA DERECHOS A LA INSTALACION DE TRES LAMPÁRAS.

Por el servicio de lámparas de 1 á 5 pagarán por cada una	₡ 1.00
Por el servicio de lámparas de 6 á 10 pagarán por cada una	75
Por el servicio de lámparas de 11 á 15 pagarán por cada una	60
Por el servicio de lámparas de 16 en adelante pagará por cada una	50

SERVICIOS A PRECIO FIJO

Las condiciones en que se suministrará el servicio de luz, son las siguientes:

Ningún abonado usará más luces que las contratadas con la Compañía. Paraevitar el contrabando de dicha luz que se hace á la Empresa, ésta se reserva el derecho de hacer las instalaciones eléctricas á domicilio y el de inspeccionarlas. Los abonados que se nieguen á la inspección de la Compañía, no se les sumitrará luz. Por ser las instalaciones de domicilio de propiedad de los consumidores, la Compañía no asume responsabilidad alguna por daños, tales como falta de luz, incendios, etc., causados el por mal estado de las instalaciones. Los clientes que no paguen á su presentación las cuentas por servicio de luz que hayan recibido, quedarán sujetos á que se les desconecte sin previo aviso, á que la Compañía se abstenga de hacer trato con ellos y á que la misma ejercite sus derechos legales. Las personas á quienes se les haya desconectado la corriente eléctrica por falta de pago de su cuenta, y desearen otra vez el servicio de luz, deberan satisfacer PREVIAMENTE sus cuentas atrazadas; harán además un depósito adelantado por valor de la cuenta de un mes, siempre que así le exija la Compañía.

La Compañía no reconocerá ningún reclamo en sus cuentas por el servicio de luz, en aquellas casas que hayan estado desocupadas, si los clientes no han dado aviso POR ESCRITO á la Oficina de la Compañía para que se desconecte la corriente Las indicaciones hechas de palabra á los cobradores ó á otros empleados de lo Compañía, no serán atendidas.—FRANCISCO JIMENEZ O. Admor. Mayo 28. 1m. al

PILDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK, PARA EL HIGADO

— (CUBIERTAS CON AZUCAR) —

Dosis una Pildora· Dosis una Pildora· Dosis una Pildora

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones malarias y del Hígado Atacan directamente la causa de la enfermedad, fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á mano el remedio para curarse instántaneamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimientos.

Las Píldoras Nuevas del doctor Haydock para el Hígado

son el mejor específico que ha descubierto la ciencia en todo este país.

El pueblo las conoce! El pueblo las usa! El pueblo las recomienda!

LO QUE DICEN CENTENARES DE CARTAS DE ENFERMOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Dr. Haydock me ha curado de todos mis achaques biliosos No me veo ya en la necesidad de tomar cinco ó diez píldoras á la vez. Una de sus píldoras me basta Gracias Dr. Ya no padezco de dolores de cabeza Mándeme una botella de sus píldoras para tenerla en mi casa. Después de mucho sufrir con un cólico bilioso, dos de sus píldoras me han curado. No he vuelto á padecer más. Los doctores me han tratado por estreñimiento crónico, y al fin me dijeron que no tenía remedio. Las píldoras me han curado. No tenía apetito las píldoras del Dr Haydock me lo han abierto. Sus píldoras son maravillosas El Dr. Haydock me ha curado el dolor de cabeza, que era crónico.

Le dí la mitad de una de sus píldoras á un niño para el cólera morbus. El niño se curó en un día. Las fatigas que padecía siempre de mañana se me han quitado, lo mismo que los dolores de cabeza. Su botella de píldoras de Dr. Haydock me ha curado de una neuralgia terrible que padecía lo mismo que de los dolores de cabeza. Mándeme dos botellas una es para una falta pobre. Mándeme cinco botellas de sus píldoras nuevas para el Hígado, á vuelta de correo. Doctor, mis ataques biliosos y los dolores de cabeza han desaparecido Las Píldoras nuevas para el Hígado del Dr. Haydock, son buenas para todas las enfermedades de los Riñones y Retención de orina. Una píldora convencerá al más incrédulo. Para las enfermedades de las mujeres, Prostración nerviosa, Debilidad General, Falta de apetito y Dolores de cabeza esas píldoras son un remedio infalible. Sus efectos son ciertos y en casi todos los casos puede garantizarse la cura. Cada pomo contiene veinte píldoras —**Precio 25 céntimos.**

De Venta en todas las Boticas. Las Píldoras están cubiertas con Azúcar. Los pedidos que se nos hagan directamente serán atendidos con prontitud al recibo del importe: Cinco botellas por $ 1.00 Cómprese cuanto antes. Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & Cº, aparece escrita en cada paquete una docena. No se compren sin este requisito. HAYDOCK & Cº, Unicos Fábricantes, Nueva York, Estados Unidos DE América. Mayo 14.—12 m.

Semillas Frescas para hortaliza

Las únicas verdaderamente buenas á un precio verdaderamente bajo son las que vendo en el depósito de materiales de don Policarpio Ramírez, 150 varas al Norte de "La Cabaña". Toda orden por ₡ 1.50 ó más se manda franco de su porte á cualquier parte del país —J. A. WOLLENWEBER, San José, mayo 11, 15 v alt

LA FUNERARIA PEDRO MARQUEZ

50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO TELEFONO Nº 18

Ofrece á su clientela y al público en general elegantes landós y coches para paseos, matrimonios, bautizos, funciones de teatro etc.

En el servicio de funerales cuenta con todo lo que se relacione al ramo: coches fúnebres 1ª y 2ª, catafalcos, andes desde 2 colones Sus muchos años que lleva de establecido es la mejor recomendación que ofrece ésta casa. Se atienden órdenes á toda hora de la noche para cualquier servicio San José, Enero 26. 1 m A LANDERGREN, Sucesor.

CERVECERIA TRAUBE

Cerveza Negra Lager Beer

Marca Estrella

BEST STOUT POTERR

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.